

VIERNES, 18 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 97

JUNTA VECINAL DE SALCES

CVE-2018-4526 *Aprobación inicial y exposición pública del Inventario General de Bienes.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Salces, en su reunión de 14 de abril de 2018 el Proyecto de Inventario General de Bienes, Derechos y Acciones del ELM de Salces, el expediente quedará expuesto al público en los locales de la ELM, por espacio de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante cuyo plazo cualquier podrá examinarlo e interponer las reclamaciones o sugerencias que consideren pertinentes.

En caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo, en otro caso la Entidad Local deberá pronunciarse sobre las mismas en el plazo de un mes.

Salces, 14 de abril de 2018.

El presidente,

Andrés de la Pinta.

2018/4526

CVE-2018-4526